



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURA

ELECCIONES A RECTOR/A 2020

(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 11 de marzo de 2020)

La Junta Electoral Central, en su sesión de 11 de marzo de 2020, en desarrollo de lo establecido en el artículo 53.2 de los Estatutos de la UPCT y en cumplimiento del calendario electoral señalado en la Resolución 226/20 de 27 de febrero por la que se convocan elecciones a Rector/a y Claustro,

ACUERDA

Proclamar provisionalmente como candidata a Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, a la Catedrática de Universidad de la UPCT:

- Dña. Beatriz Miguel Hernández

Contra el presente acuerdo de proclamación provisional se puede presentar reclamación ante la Junta Electoral Central durante el día 12 y hasta las 13 horas del día 13 de marzo, a través de la sede electrónica de la Universidad en la siguiente dirección:

<https://sede.upct.es/inforegistro.php>

La Junta Electoral Central